

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2013, de la Secretaría General de Planificación y Evaluación Económica, por la que se notifican acuerdos de inicio y/o resoluciones de expedientes de reintegros de pensiones de ancianidad/enfermedad con cargo al Fondo de Asistencia Social y/o Ayudas Sociales Extraordinarias, indebidamente percibidas.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado acuerdo de inicio y/o resolución en expediente de reintegro de las prestaciones de las que eran perceptores.

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACIÓN	CUANTÍA	CONTENIDO DEL ACTO
24.937.267	LÓPEZ ORTIZ, ANDRÉS	FAS/AE	1578,86	Acdo. Inic. Expte. Reintegro
33.378.316	PORTILLO VALLEJO, JUAN	AE	102,96	Acdo. Inic. Expte. Reintegro
23.203.151	TORRECILLAS PÉREZ, ROSARIO	AE	263,64	Resol. Expte. Reintegro
24.717.900	LEÓN CÓRDOBA, FRANCISCA	AE	109,22	Resol. Expte. Reintegro
24.866.178	MARTÍN MOYA, JOSÉ	AE	109,22	Resol. Expte. Reintegro
74.625.433	ROMERO VÍLCHEZ, CRISTINA	AE	111,40	Resol. Expte. Reintegro
31.784.703	HROS. DE MONTOYA HEREDIA, JOAQUINA	FAS/AE	507,33	Resol. Expte. Reintegro
31.834.311	PRIETO PEÑA, GUADALUPE	AE	319,26	Resol. Expte. Reintegro
31.401.318	DÍAZ SAUCEDO, MANUEL	AE	414,60	Resol. Expte. Reintegro

Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Consejería de Salud y Bienestar Social, Avda. Hytasa, núm. 14, de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 3 de junio de 2013.- La Secretaria General, María Josefa Gualda Romero.